

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
20422/2024	El Pleno	26/09/2024

D. ANTONIO SÁNCHEZ CAÑEDO, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 20422/2024. GRUPOS POLÍTICOS. MOCIÓN PARA INSTAR A LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE A AUMENTAR LAS AYUDAS SOCIALES

Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 6, En contra: 11, Abstenciones: 2, Ausentes: 0
--------------	--

RESOLUCIÓN

El Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Alicante tiene entre sus funciones promover que los servicios sociales básicos estén al alcance de las personas que los necesiten; Fomenta la cooperación en el ámbito local con los municipios y con el tejido asociativo, a través de programas propios y/o en colaboración con estos para facilitar el acceso a los recursos sociales, prevenir la exclusión social, fomentar la solidaridad y mejorar, en definitiva, la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia de Alicante.

Para cumplir con estos objetivos, se trabaja dentro de diferentes líneas de subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, entidades de ámbito territorial inferior en el Municipio y a Mancomunidades de Servicios Sociales de la Provincia. Concretamente se viene lanzando hace unos años una convocatoria para prestaciones sociales por situaciones extraordinarias.

Este año, la misma Diputación que se supone debe apoyar a sus municipios no ha tenido a bien informar sobre la considerable reducción del presupuesto en esta subvención con el que contaban los municipios. Esta disminución es importante porque unos ingresos que aseguren la cobertura de sus necesidades básicas, como la adquisición de productos de primera necesidad: alimentos, artículos de limpieza e higiene personal, ropa, medicamentos, pañales y material escolar. También para el pago del alquiler de la vivienda habitual y los suministros de agua, electricidad, gas y otras fuentes de energía.





La Diputación de Alicante ha recortado 14 millones de euros en las subvenciones para emergencia social con respecto al ejercicio anterior. Entre todas las poblaciones afectadas, encontramos a Santa Pola con una pérdida de 117.761€, lo que supone una disminución de más del 50% en dichas subvenciones.

Por todo ello, el grupo Socialista presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ACUERDO ÚNICO. – Instar a la Diputación de Alicante a mantener para este año las cantidades presupuestadas en el ejercicio anterior en las subvenciones para prestaciones sociales por situaciones extraordinarias.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Santa Pola fecha firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

